

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a en formación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto **“Generación de células CAR-T inducibles de 4ta generación para el tratamiento de tumores sólidos positivos para HER2+”, con nº de expediente PMPTA22/00060, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

#### **Funciones a realizar:**

1. Manejo y procesamiento de muestras de ratones.
2. Producción de vectores lentivirales expresando CAR-HER-2 de forma constitutiva y IL-18 de forma inducible
3. Aislamiento de células T humanas.
4. Generación de células CAR-T de 4ta generación dirigidas frente a HER2 y expresando IL-18 de forma inducible.
5. Análisis de la actividad antitumoral de las células CAR-T de 4ta generación

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Grado en Bioquímica o áreas de biomedicina
- Máster en Genética y Evolución o Master en áreas de terapias avanzadas
- Poseer el certificado de capacitación A, B y C de Experimentación animal

#### **Otros criterios a valorar positivamente:**

- Experiencia manejo y procesamiento de muestras de ratones.
- Experiencia en producción de vectores lentivirales
- Experiencia en aislamiento de células T humanas.
- Experiencia en generación de células CAR-T.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero un contrato temporal, por 4,5 meses, a tiempo completo (35 horas semanales), vinculado a proyecto financiado con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/09/2024 05:56:28	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32B8FYPMFGKG2ELGV3U58EH2YTG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Objeto del contrato:** Apoyo a la investigación en el citado proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.985,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 74/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Experiencia relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 40 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 15 puntos**
- **Publicaciones y comunicaciones relacionadas con la línea de investigación o relacionadas. Máximo 15 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/09/2024 05:56:28	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32B8FYPFMFGKG2ELGV3U58EH2YTG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	